



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DS:182
GRV/vdf
05/10/2016

DECRETO ALCALDICIO N° 001301

Litueche, 12 de Octubre del 2016

CONSIDERANDO:

- El convenio Maiss de fortalecimiento salud familiar y trabajo comunitario
- La necesidad de implementar un café saludable para reuniones que se ejecuten en el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas.
- Que según la ley de Compras Públicas, esta adquisición no supera las 10 UTM y se da privilegio al comercio local y a la economía comunal.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo n° 10, numeral 7, letra N. El Decreto Alcaldicio No. 2.612, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que lo designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. El decreto Alcaldicio N°1844 de fecha 30 de Diciembre del 2015, que subroga el cargo de alcalde por Don Andrés Pérez Correa Administrador Municipal. Ley orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, que fija un plazo de cese de funciones y subrogancia para los alcaldes que postulan a la reelección, de 30 días previos a las elecciones y hasta el día siguiente de la misma

DECRETO

1.- **Apruébese**, mediante la modalidad de trato directo, la compra de insumos para la realización de reuniones que se ejecuten en el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

CANTIDAD	PRODUCTO	TOTAL CAJA	TOTAL
10	Jugos light 1.5 LT	\$950	\$9.500
10	Aguas s/gas 1.0 LT	\$600	\$6.000
30	Platos plásticos	\$50	\$1.500
100	Vasos plásticos	\$50	\$5.000
1	Café	\$ 3990	\$ 3.990
1	Endulzante	\$2990	\$2.990
1	Te	\$3.700	\$3.700
10	Mani s/ sal	\$669	\$ 6690
10	Nueces	\$ 950	\$ 9.500
10	Almedras	\$950	\$9.500
10	Pasas	\$750	\$7.500
TOTAL IVA INCLUIDO			\$65.870.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

2.- Gírese, Orden de Compra a CLAUDIO QUINTANILLA LIZAMA Rut 14.007.289-3 por el monto de \$ 65.870.- IVA Incluido (Sesenta y cinco mil ochocientos setenta pesos)

3.-Imputase el gasto a presupuesto Área Salud 2016 Cuenta N° 220499002002

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde(s)

APC/LUS/EPV/GRV/vdf
Distribución:

- Oficina de Partes
- Archivo de Oficina